



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-02-2017 "SERVICIO DE MENSAJERÍA".** -----

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 18 de enero del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los licitantes, los servidores públicos de esta Procuraduría y el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley.-----

**HECHOS** -----

Inició la reunión el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las Bases de Licitación.-----

La Convocante hace las siguientes precisiones:-----

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento.-----

3.- En el punto 4.1.2 inciso n) **dice:** -----

Nombre	Cargo
Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar	Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal
Lic. Emigdio Roa Márquez	Subprocurador de Ordenamiento Territorial
Lic. Leticia Mejía Hernández	Subprocuradora de Protección Ambiental
Lic. Marco Antonio Esquivel López	Subprocurador de Asuntos Jurídicos
Mtra. Gabriela Ortiz Merino	Coordinadora Técnica y de Sistemas
Lic. Francisco Aquiles Calderón Córdova	Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión
Lic. Leticia López Aguilar	Coordinadora Administrativa
Lic. José Alfredo de los Ríos Corte	Director Consultivo y Procedimiento Arbitral
Lic. Crescencio Delgado Flores	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Jaime Díaz Campos	Jefe de Unidad Departamental de Servicios y compras consolidadas
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Líder Coordinador de Proyectos "C"



**Debe decir:** -----

Nombre	Cargo
Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar	Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal
Lic. Emigdio Roa Márquez	Subprocurador de Ordenamiento Territorial
Lic. Leticia Mejía Hernández	Subprocuradora de Protección Ambiental
Lic. Marco Antonio Esquivel López	Subprocurador de Asuntos Jurídicos
Mtra. Gabriela Ortiz Merino	Coordinadora Técnica y de Sistemas
Lic. Francisco Aquiles Calderón Córdova	Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión
<b>Lic. Oralia Reséndiz Márquez</b>	<b>Encargada del Despacho de la Coordinación Administrativa</b>
Lic. José Alfredo de los Ríos Corte	Director Consultivo y Procedimiento Arbitral
Lic. Crescencio Delgado Flores	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Jaime Díaz Campos	Jefe de Unidad Departamental de Servicios y compras consolidadas
<b>Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo</b>	<b>Líder Coordinador de Proyectos de Procesos de Adjudicación.</b>

4.- En el formato anexo ocho Formato escrito de Conflicto de Intereses dice: -----

Nombre	Cargo
Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar	Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal
Lic. Emigdio Roa Márquez	Subprocurador de Ordenamiento Territorial
Lic. Leticia Mejía Hernández	Subprocuradora de Protección Ambiental
Lic. Marco Antonio Esquivel López	Subprocurador de Asuntos Jurídicos
Mtra. Gabriela Ortiz Merino	Coordinadora Técnica y de Sistemas
Lic. Francisco Aquiles Calderón Córdova	Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión
Lic. Leticia López Aguilar	Coordinadora Administrativa
Lic. José Alfredo de los Ríos Corte	Director Consultivo y Procedimiento Arbitral
Lic. Crescencio Delgado Flores	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Jaime Díaz Campos	Jefe de Unidad Departamental de Servicios y compras consolidadas
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Líder Coordinador de Proyectos "C"

**Debe decir:**-----

Nombre	Cargo
Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar	Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal
Lic. Emigdio Roa Márquez	Subprocurador de Ordenamiento Territorial
Lic. Leticia Mejía Hernández	Subprocuradora de Protección Ambiental
Lic. Marco Antonio Esquivel López	Subprocurador de Asuntos Jurídicos
Mtra. Gabriela Ortiz Merino	Coordinadora Técnica y de Sistemas
Lic. Francisco Aquiles Calderón Córdova	Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión
<b>Lic. Oralia Reséndiz Márquez</b>	<b>Encargada del Despacho de la Coordinación Administrativa</b>
Lic. José Alfredo de los Ríos Corte	Director Consultivo y Procedimiento Arbitral
Lic. Crescencio Delgado Flores	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Jaime Díaz Campos	Jefe de Unidad Departamental de Servicios y compras consolidadas
<b>Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo</b>	<b>Líder Coordinador de Proyectos de Procesos de Adjudicación.</b>



5.- En el punto 4.1.2. En ambos casos se deberá entregar original de la siguiente documentación, inciso a) **Dice:** Comprobante de domicilio fiscal y teléfonos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos; -----

**Debe decir:** -----

a) Comprobante de domicilio fiscal (recibo de teléfono, luz, agua o predial), el cual deberá tener una vigencia no mayor a tres meses; así como números telefónicos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos; -----

6.- En el punto 4.1.3 Domicilio para recibir notificaciones. **Dice:** -----

Los licitantes que tengan su domicilio fuera del Distrito Federal, deberán entregar escrito en el que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás leyes aplicables. -----

**Debe decir:** -----

Los licitantes deberán entregar escrito en el que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás leyes aplicables. -----

En este acto se hace entrega de las Bases de esta Licitación en formato Word, informado a los licitantes que asisten a este evento que deberán apegarse estrictamente a las precisiones que se realizaron en este evento. -----

Se le preguntó al representante de la empresa O'Donnell Express, S.A. de C.V., si tenía preguntas respecto al contenido de las Bases y su Anexo Técnico, quien manifestó que sí, realizando la siguiente pregunta: -----

Pregunta 1: Con referencia a los documentos legales y administrativos se menciona que se deben presentar los originales de las actas constitutivas, sus modificaciones e identificaciones, y de ser así cuándo se regresan los documentos originales. -----

Respuesta 1. Sí, deberá presentar copia y original para cotejo en el sobre que contenga los documentos legales y administrativos de su propuesta. Los documentos originales serán entregados en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. -----

En este acto se le preguntó al representante de la empresa O'Donnell Express, S.A. de C.V, si su pregunta fue atendida en su totalidad, quien manifiesta que fue atendida. -----

En este acto se le preguntó al representante de la empresa Chac Mool Vec, S. de R. L. de C.V., si tenía alguna pregunta respecto al contenido de las Bases y su Anexo Técnico, quien manifestó que sí, realizando la siguiente pregunta. -----



Pregunta 1: ¿Cuál es el volumen de trabajo que se maneja actualmente en las entregas por parte de la PAOT? -----

Respuesta 1: No se tiene una cantidad de correspondencia estimada para entregas mensuales, ya que depende del requerimiento de las diferentes unidades que conforman esta Procuraduría, motivo por lo cual el contrato que se formalizará derivado de la presente licitación será abierto. -----

En este acto se le preguntó al representante de la empresa Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V., si su pregunta fue atendida en su totalidad, quien manifiesta que fue atendida.-----

Por su parte, el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal manifiesta que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.-----

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 23 de enero de 2017, a las 10:00 horas, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.-----

**CIERRE DEL ACTA**

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 12:15 horas, del día de su inicio, la cual consta de 05 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

**POR PARTE DE LOS LICITANTES**

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. Rogelio Zariñana Ortiz	O'Donnell Express, S.A. de C.V.	
C. Edwin E. Hernández Luévanos	Chac Mool Vec, S. de R.L. de C.V.	



**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Jaime Díaz Campos	Coordinación Administrativa	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
Lic. Karina Cruz Hernández	Subprocuraduría de Protección Ambiental	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Oscar Jesús Hernández Copka	

**----- FIN DEL ACTA -----**

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-02-2017 "Servicio de Mensajería", celebrada el 18 de enero de 2017.

